

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de abril del 2017

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUATORIANA DE PROYECTOS
PROYECUA S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016, me permito indicar lo siguiente:

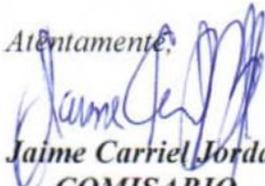
La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Debido que la empresa no ha operado solo observe los otros puntos que expongo a continuación.

Respecto a los libros de actas de la Junta General de accionistas, tanto talonarios, Libro de acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



Jaime Carriel Jordán
COMISARIO
C.C. 0910986405